



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2022 - 11:31:21
Recibo No. S000731401, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AwU13u7NAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7819292 Ext 305 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmonteria.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DIABETOLOGICO DE MONTERIA LTDA
Nit : 900259508-7
Domicilio: Montería

MATRÍCULA

Matrícula No: 98093
Fecha de matrícula: 07 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de enero de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 27 8 57 - Barrio el centro
Municipio : Montería
Correo electrónico : casa_del_diabetico@casadeldiabetico.com.co
Teléfono comercial 1 : 3217808260
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 27 8 57 - Barrio el centro
Municipio : Montería
Correo electrónico de notificación : casa_del_diabetico@casadeldiabetico.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3217808260
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de enero de 2009 de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2009, con el No. 20884 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DIABETOLOGICO DE MONTERIA LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2022 - 11:31:21
Recibo No. S000731401, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AwU13u7NAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de enero de 2094.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Esta sociedad podrá realizar dentro de su objeto social cualquier tipo de acto lícito de comercio, dentro de sus actividades principales que se enmarcan así: Comercialización de medicamentos genéricos y de marca; medicamentos alopáticos, medicamentos homeopáticos; dispositivos médicos; suplementos dietarios; cosméticos; productos de tocador; productos higiénicos; productos que no produzcan contaminación; productos que no pongan en riesgo la salud de los usuarios; procedimientos de inyectología; procedimiento de monitoreo de glicemia con equipo por punción; actividades inherentes a la venta de bienes especialmente información sobre uso adecuado de medicamentos en la dispensación; realizar toda clase de operaciones comerciales; constituir cualquier clase de gravamen; efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuentos, cuentas corrientes; dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores; operar con todos los bancos sean oficiales, mixtos o privados o con las compañías financieras y productoras de drogas genéricas o de marcas, pudiendo gestionar créditos de todo tipo con garantía personal, prendaria o hipotecaria; concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes; formar consorcios o uniones temporales con otras empresas o personas jurídicas o naturales; obtener, aprovechar y enajenar derechos sobre marcas, patentes, privilegios y demás intangibles. Comercializar elementos para el autocontrol de la diabetes; comercialización de todos los insumos requeridos en el área de la salud; compra venta de servicios médicos asistenciales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 600.000.000,00 dividido en 60.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

KATERINE DEL CARMEN OVIEDO PADILLA Nro. Cuotas 3000	CC. 1067901905 Valor \$30.000.000,00
VICTOR JULIO TEHERAN VERGARA Nro. Cuotas 5000	CC. 1102844149 Valor \$50.000.000,00
LORENZO TEHERAN PALACIO Nro. Cuotas 52000	CC. 92502394 Valor \$520.000.000,00
Totales Nro. Cuotas: 60000	Valor: \$600.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: La sociedad tendrá un representante legal que será el gerente y un subgerente, quienes ejercerán las siguientes funciones: A. Realizar operaciones comerciales y/o financieras y celebración de contratos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos, cuando la cuantía de estas operaciones no exceda los 1200 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la realización de las operaciones; b. Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de socios; c. Convocar a la junta de socios de forma ordinaria, anualmente y cuando las

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2022 - 11:31:21
Recibo No. S000731401, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AwU13u7NAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

circunstancias lo determinen de forma extraordinaria; d. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad; e. Elaborar anualmente el balance general y al final de su gestión un informe a la junta de socios sobre las labores desarrolladas, el estado y resultado de las mismas; f. Usar la razón social de la empresa con las debidas limitaciones que fije la Asamblea General; g. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la Ley comercial, los estatutos o las actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 21 del 02 de enero de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2017 con el No. 40133 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LORENZO TEHERAN PALACIO	C.C. No. 92.502.394

Por Acta No. 29 del 20 de enero de 2022 de la Junta De Socios , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022 con el No. 55255 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VICTOR JULIO TEHERAN VERGARA	C.C. No. 1.102.844.149

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 17 de junio de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2019 con el No. 48005 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JORGE ENRIQUE TAJAN ESCOBAR	C.C. No. 7.465.821	28003-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 15 de febrero de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	24031 del 24 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 01 de diciembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	27134 del 28 de enero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 10 del 06 de enero de 2013 de la Junta De Socios	29323 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 11 del 26 de marzo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	29942 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 11 del 26 de marzo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	29943 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 12 del 30 de mayo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	30019 del 06 de junio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 14 del 19 de enero de 2014 de la Junta De Socios	31760 del 26 de marzo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 7 del 04 de enero de 2016 de la Junta De Socios	37616 del 15 de febrero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 17 del 04 de enero de 2016 de la Junta De Socios	37617 del 15 de febrero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 21 del 02 de enero de 2017 de la Junta	40132 del 05 de enero de 2017 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2022 - 11:31:21
Recibo No. S000731401, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AwU13u7NAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria De Socios

- *) Acta No. 24 del 30 de enero de 2018 de la Junta De Socios 43165 del 13 de febrero de 2018 del libro IX
- *) Acta No. 24 del 30 de enero de 2018 de la Junta De Socios 43166 del 13 de febrero de 2018 del libro IX
- *) Acta No. 25 del 16 de enero de 2019 de la Junta De Socios 47044 del 16 de mayo de 2019 del libro IX
- *) Acta No. 29 del 20 de enero de 2022 de la Junta De Socios 55254 del 07 de febrero de 2022 del libro IX
- *) Acta No. 29 del 20 de enero de 2022 de la Junta De Socios 55284 del 08 de febrero de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: Q8621 N8299

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CEDIC CASA DEL DIABETICO
Matrícula No.: 160562
Fecha de Matrícula: 12 de enero de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Calle 27 8 57 local 2 - Otro
Municipio: Montería

Nombre: DROGAS NOVEL CASA DEL DIABETICO N2
Matrícula No.: 186146
Fecha de Matrícula: 05 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cra 13 13b 33 brr centro - Barrio Centro
Municipio: Cereté

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2022 - 11:31:21
Recibo No. S000731401, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AwU13u7NAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: DROGAS NOVEL CASA DEL DIABETICO MONTERIA
Matrícula No.: 79432
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Agencia
Dirección : Calle 27 8 57 local 1 - Otro
Municipio: Montería

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,460,069,529
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

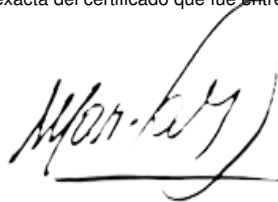
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
